

No.	FECHA	MES	HONORABLE DIPUTADO	BANCADA	ACTA No.	DESCRIPCION
1.	07/10/2021	OCTUBRE	(MARIO EDGARDO SEGURA AROCA)		(ACTA No.23)	<p>MOCIÓN: Exhortar a la Señora Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, Doctora Alba Consuelo Flores; así como al Señor Secretario de Estado en los Despachos de Coordinación General de Gobierno, Ingeniero Carlos Alberto Madero, como una medida preventiva para evitar los contagios ante la crisis sanitaria del Covid-19, se solicita de una manera humanitaria se pueda vacunar a los compatriotas que se trasladan de otros países como ser: Nicaragua y Guatemala, que vienen ayudar a nuestro país en la recolección del café, asimismo, como un mecanismo expedito se les pueda extender su carnet de vacunación por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, que acredite que ya cuentan con las dosis de dicha vacuna.”</p> <p>APROBADA (SE TRANSCRIBIÓ A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y COORDINACIÓN DE GOBIERNO)</p>
2.	14/10/2021	OCTUBRE	(JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA)		(ACTA No.24)	<p>MOCION:</p> <p>1) Que dado los altos índices de violencia en los centros educativos y en la juventud, este Congreso Nacional, integre una Mesa de Trabajo compuesta por los sectores siguientes: a) Representantes de la Confraternidad Evangélica de Honduras; b) Representantes de la Iglesia Católica; c) Secretaría de Estado en el Despacho de Educación; y, d) Congreso Nacional a través de una Comisión Especial de Diputados (as) nombrada por el Presidente del Congreso Nacional; 2) Que dicha Comisión Especial presidida por los Honorables Diputados: EDWAR SAMIR MOLINA FUNEZ, COMO COORDINADOR, JOHANA GUICEL BERMUDEZ LACAYO, OLGA JOSEFA AYALA ALVARENGA, SCARLETT ISABEL VILLANUEVA DUBÓN, OSMAN DANILO CHÁVEZ GUILTY, LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO, WILMER RAYNEL NEAL VELÁSQUEZ,</p>

						<p>SOBEYDA JUDITH ANDINO ÁLVAREZ, KAREN DINORA ORTEGA OSORTO, ERICK RICARDO AMADOR AGUILERA Y GLADIS SUYAPA RAMOS BENÍTEZ, tendrán como propósito, determinar una propuesta para establecer un mecanismo para la promoción de la lectura diaria de la Biblia a los estudiantes antes del inicio de labores diarias, jornadas de oración, consejería para padres y alumnos y otras actividades que surjan de esa mesa de trabajo, encaminadas a la inclusión de valores positivos y la prevención de violencia en la juventud, así como fomentar los principios de fortalecernos en concepto de la fe cristiana, independientemente del credo de cada quien en este país que garantiza el estado laico; 3) Exhortar a los sectores antes mencionados, para que designen sus representantes en la Mesa de Trabajo, los que trabajarán de manera conjunta con la Comisión de Diputados en la elaboración de la propuesta, y una vez concluido la designación deben presentar un Informe del trabajo realizado al Pleno de la Cámara Legislativa.”</p> <p>APROBADO en Actas No.12, y No.13, de fecha 10 y 17 de Mayo de 2018, respectivamente; RATIFICADO en Acta No.24 14 de octubre de 2021.</p> <p>(TRANSCRITA A LA COMISIÓN ESPECIAL, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, IGLESIA CATÓLICA Y CONFRATERNIDAD EVANGÉLICA)</p>
3.	29/01/2020	MARZO			(ACTA No.1)	<p><u>MOCION:</u></p>